



Núm. EXPEDIENTE
PPS-CCC-CP-2019-0009
Núm. DOCUMENTO
1

19 de agosto del 2019

Programa Progresando con Solidaridad

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Consultoría Jurídica

Quien suscribe, **Larissa Verónica Castillo Viñals**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte Núm. 001-1394788-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **Programa Progresando con Solidaridad**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la Adquisición de Mobiliario Para Uso Del Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI)** mediante el Procedimiento con Referencia Núm. **PPS-CCC-CP-2019-0009**, para el período comprendido entre **2019**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **Dirección General**.

MANIFIESTO mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **Adquisición de Mobiliario Para Uso Del Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI)** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **diecinueve (19)** días del mes de **agosto** del año dos mil diecinueve (**2019**).


Larissa Verónica Castillo Viñals
 Consultor(a) Jurídico(a)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Consultor Jurídico
 Copia 2 – Agregar Destino